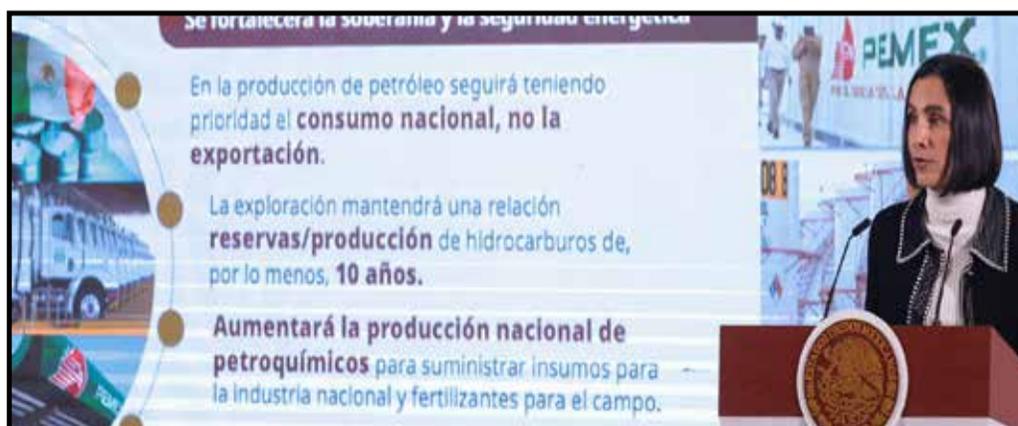


# Senado avala la “super secretaría de seguridad”



**Por unanimidad, el Pleno del Senado de la República aprobó, en lo general, la reforma al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que busca fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Los cambios fortalecen a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) y al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). >> 4**

## Anuncian nuevo régimen fiscal de Pemex



Como parte de la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la creación del nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos (Pemex): Derecho Petrolero para el Bienestar, que será de 30 por ciento para el petróleo y del 11.63 por ciento para gas no asociado, para el bienestar de las y los mexicanos. >> 3

# EDITORIAL

## Una ventana de opinión

### Los dichos de la abuela

Marco A. Escalante N.

La sabiduría de los abuelos es algo que no valoramos en su totalidad. Ellos nos aconsejan en base a lo que han vivido y nos orientan para evitar caer en errores que ellos cometieron.

Y además, ellos destilan sabiduría a través de dichos que oyeron de sus padres y estos de los suyos, y esto de generación en generación. Es por eso que me llamó la atención el siguiente texto que alguien publicó en Face, se los comparto:

“Decía mi abuela, el quehacer de la casa envejece, embrutece y nadie te lo agradece..... checa este post

¡¡¡¡No dejes que tus ollas brillen más que tú!!!!

¡No tomes la limpieza o el trabajo tan en serio!

¡Piensa que la capa de polvo protegerá la madera que está debajo de ella!

¡Una casa sólo va a volver un hogar cuando seas capaz de escribir “te amo” sobre los muebles!

Antiguamente me gastaba al menos 8 horas a la semana para mantener todo bien limpio, en caso de que “alguien apareciera

para visitar “ - pero luego descubrí que nadie pasa “por casualidad” para visitar - todos están muy ocupados paseando, ¡divirtiéndose y disfrutando!

¿Y ahora, si alguien aparece de repente?

No tengo que explicar la situación de mi casa a nadie... la gente no está interesada en saber lo que yo he estado haciendo todo el día mientras ellas paseaban, se divertían y aprovechaban la vida.

En caso de que aún no te hayas dado cuenta: ¡la vida es corta... Disfruta!

Saca el polvo... si lo necesitas...

Pero no sería mejor pintar un cuadro o escribir una carta, dar un paseo o visitar a un amigo, hornear un pastel y lamer la cuchara sucia de pasta, ¿plantar y regar unas semillas?

¡Distingue muy bien la diferencia entre querer y necesitar!

Saca el polvo... si lo necesitas...

Pero no tendrás mucho tiempo libre... para beber champán, nadar en la playa (o en la piscina), escalar montañas, jugar con los perros, escuchar música y leer libros, cultivar amigos y disfrutar de la vida

Saca el polvo... si lo necesitas...

Pero la vida sigue ahí fuera, el sol iluminando los ojos, el viento agitando los cabellos, un copo de nieve, las gotas de la lluvia cayendo cuidado....

- piensa bien, este día no volverá jamás!!!

Saca el polvo... si lo necesitas...

Pero no te olvides que vas a envejecer y muchas cosas ya no será tan fácil de hacer como ahora...

Y cuando te vayas, como todos nos vamos un día, ¡¡¡también se volverá polvo!!!

Nadie se va a acordar de cuántas cuentas pagaste, ni de tu casa tan limpia, pero se van a recordar de tu amistad, de tu alegría y de lo que enseñaste.

Después de todo “no es lo que has limpiado sino lo que disfrutado lo que refleja como has vivido tu vida”.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# NACIONAL

## Claudia Sheinbaum anuncia nuevo régimen fiscal de Pemex llamado Derecho Petrolero para el Bienestar

Como parte de la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la creación del nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos (Pemex): Derecho Petrolero para el Bienestar, que será de 30 por ciento para el petróleo y del 11.63 por ciento para gas no asociado, para el bienestar de las y los mexicanos.

“Esto va a permitir capitalizar a Pemex todavía más y que permita que los ingresos que tiene los pueda utilizar para sus propias funciones. Y, al mismo tiempo, de manera transparente entrega ese derecho a la Secretaría de Hacienda, a la Tesorería, para que se pueda utilizar, ¿para qué?, para el bienestar de las mexicanas y los mexicanos”, destacó en la conferencia matutina “Las mañaneras del pueblo”.

Explicó que este nuevo régimen se incluirá en el Paquete Económico 2025 y será fortalecido con las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética que serán presentadas en febrero del próximo año, en las que también se incluye el Plan de Austeridad Republicana para Pemex con el que se estima el ahorro de 50 mil millones de pesos (mdp).

“Ahora, la reforma constitucional va a permitir disminuir esta característica que tiene hoy Pemex de tantas, tantas filiales, ser mucho más transparente, reducir sus mecanismos de gasto, porque ahora tienen que pasar por un montón de Consejos de Administración que se vuelve muy complicada la operación”, aseguró.

Asimismo, puntualizó que se implementarán proyectos mixtos sin perder la soberanía energética en producción de hidrocarburos, fertilizantes y para el fortalecimiento de la industria petroquímica, contrario a lo que sucedía en el periodo neoliberal en el que los contratos beneficiaban únicamente al sector privado y en el que se adquirió una deuda que continúa pagándose.

“Entonces, se puede hacer inversiones privadas, inversiones mixtas en ciertos sectores, pero tenemos que recuperar a Pemex, eso ya inició con el Presidente López Obrador; y ahora, gracias a la reforma constitucional que revierte una parte de la reforma del 2013, pues vamos a recuperar y a hacer eficiente a Pemex, a seguir erradicando la corrupción en cualquier lugar donde se encuentre y, además, con profesionalismo garantizar producción, refinación y nuevas formas de negocio de Pemex, también más sustentable”, añadió.

Destacó que, en el periodo neoliberal, de 2007 a 2018, se endeudó a Petróleos Mexicanos en 129.5 por ciento, sin que se tradujera en números positivos en sus indicadores.

“Resulta que bajó la producción de gas, bajó la producción de petróleo, bajó la producción de gasolinas, comenzó a importarse gasolina de una manera tremenda en el país. Entonces, el periodo neoliberal fue muy dañino para Pemex, muy dañino, y para Comisión Federal de Electricidad”, dijo.

Finalmente, puntualizó que el Plan de Austeridad no

representa ninguna afectación a quienes laboran en Pemex. “Es importante para los trabajadores y trabajadoras, se conservan todos los derechos laborales, eso no se toca, para que no haya ninguna malinterpretación”.

La secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, explicó que la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural tiene como objetivo continuar con el rescate de la soberanía energética, fortaleciendo la planeación y ordenamiento del sector, vigilando el estricto cumplimiento de la política energética nacional.

“El foco estará en fortalecer la soberanía y la seguridad energética, mediante una exploración responsable y sostenible de los hidrocarburos acorde a las necesidades nacionales. Quiero ser muy clara en esto: En la producción de petróleo la prioridad es y seguirá siendo el consumo nacional, no la exportación”, enfatizó.

Detalló que se mantendrá una relación de reservas respecto a la producción de hidrocarburos de por lo menos 10 años; se aumentará la producción nacional de petroquímicos para suministrar a la industria nacional y fertilizantes para la producción de alimentos; se consolidará la refinación de petróleo para lograr la autosuficiencia nacional en gasolinas y diésel; se desarrollará un marco normativo para impulsar los biocombustibles y combustibles limpios; se aumentará la capacidad de almacenamiento de gasolinas, diésel y gas para fortalecer la seguridad energética y se apoyará a Pemex para aprovechar de manera más eficiente sus recursos y mejorar su capacidad operativa.

Puntualizó que en apoyo a la economía de los hogares mexicanos no se aumentará en términos reales el precio de los energéticos en los próximos seis años; se mantendrá control en el precio máximo del gas LP, y el precio de las gasolinas y el diésel no se incrementará por encima de la inflación. Aseguró que no se realizarán proyectos al margen de las comunidades indígenas; se verificará que haya trabajo social y se realizarán consultas públicas para garantizar beneficios sociales a las comunidades.

Precisó que en la implementación de proyectos mixtos no se perderá la soberanía nacional en producción de hidrocarburos, en la industria petroquímica, la producción de fertilizantes, así como en generación de nueva energía, como la energía solar, eólica, geotermia e hidrógeno verde.

El subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, precisó que el nuevo



régimen fiscal: Derecho Petrolero para el Bienestar, es neutral para las finanzas públicas sin menoscabo en la recaudación para la hacienda.

“Actualmente, tenemos el Derecho de Exploración, el Derecho de Extracción de Hidrocarburos, el Derecho de Utilidad Compartido, el DUC. Y la instrucción de la Presidenta fue simplificar para hacer más sencilla la tributación y capturar las eficiencias productivas y operativas que pueda tener Petróleos Mexicanos y comenzar en un solo derecho (el Derecho Petrolero para el Bienestar)”, explicó.

Asimismo, informó que el equipo de Pemex; la Secretaría de Energía y Hacienda trabajan en el diseño de mecanismos que permitan atender la deuda financiera de Pemex sin necesidad de recurrir a los mercados capitales en el corto plazo.

El director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, aseguró que en el Segundo Piso de la Transformación se continuará el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos como empresa estratégica del Estado al aplicar un Plan de Austeridad Republicana que generará un ahorro de 50 mil mdp al reducir las más de 40 filiales y dejar al estrictamente necesarias, así como con la fusión de subsidiarias, aunado a que se incrementará la productividad para hacer de Pemex una empresa entre las principales del mundo.

Señaló que continuará la reducción del endeudamiento de Pemex, manteniendo una disciplina y transparencia financiera y utilizando responsablemente los recursos públicos. Aseguró que las metas para Pemex consisten en utilizar nuevas técnicas de exploración en aguas someras y campos terrestres; incrementar las reservas para garantizar 10 años de consumo; mantener la producción de 1.8 millones de barriles por día de hidrocarburos líquidos; e in-

crementar la producción de gas natural con la estimación de 5 mil millones de pies cúbicos diarios aprovechando los yacimientos de gas en los campos Ixachi, Quesqui y Casquete Cantarell, entre otras acciones.

Señaló que se tendrá un incremento de 34 por ciento en la producción de gasolina diésel y turbosina con 343 mil barriles diarios, gracias a la puesta en marcha de la coquizadora de Tula; de Salina Cruz; y la Refinería Olmeca, que tendrá una capacidad de 340 mil barriles diarios. También se proyecta alcanzar un nivel de proceso en Deer Park de 285 mil barriles diarios y continuar los mantenimientos mayores en el Sistema Nacional de Refinación. Además, de que se consolidará el sistema de Gasolinas del Bienestar, incrementando la participación en comunidades que carezcan de abasto de gasolina.

Puntualizó se reactivará el complejo Cangrejera, lo que va a permitir tener 40 mil barriles diarios adicionales de combustible de buena calidad y 330 mil barriles anuales de aromáticos; y en conjunto con el complejo petroquímico de Morelos se obtendrán derivados del etano (etileno y óxido de etileno) pasando de 250 a 520 mil toneladas anuales.

Se incrementará la producción de amoníaco y anhídrido carbónico para elaborar 2.2 millones de toneladas anuales de fertilizantes, así como la producción de urea para alcanzar 1.6 millones de toneladas en 2030. Preciso que en cada una de las acciones se buscará implementar un Plan de sostenibilidad que implica utilización de aguas tratadas, la reducción de las emisiones en suelo, gas y aire.

## La Cámara de Diputados aprobó creación de tres Secretarías

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear las Secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Hace adecuaciones normativas y de atribuciones en las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Salud, Energía, Economía, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Turismo y de Educación Pública.

El documento, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, producto de una iniciativa presentada por la presidenta de la

República, Claudia Sheinbaum Pardo, y de diputadas y diputados del PAN, PVEM y PRI, hace ajustes en materia de lenguaje incluyente para modificar el término “Presidente de los Estados Unidos Mexicanos o Ejecutivo Federal” por “persona titular del Ejecutivo Federal”.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tendrá facultades en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, profesionalización e integridad pública, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, fiscalización y anticorrupción.

En tanto, la Secretaría de las Mujeres deberá establecer y conducir la instrumentación, coordinación, supervi-

sión, seguimiento, implementación y evaluación de la política nacional en materia de mujeres, adolescentes y niñas, igualdad sustantiva y transversalización de la perspectiva de género, prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como el Sistema de Cuidados.

A su vez, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación se encargará de garantizar el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, el progreso humanístico y la innovación tecnológica. Tendrá como atribución coordinar, articular y ejercer con relación a proyectos de investigación humanística, científica, desarrollo tecnológico y de innovación. Fomentará el progreso, a través de la colaboración, cooperación y el intercambio nacional e

internacional, formación de recursos humanos de alto nivel para el desarrollo de la investigación, divulgación e incorporación a proyectos estratégicos.

La creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones permitirá poner al servicio de la ciudadanía diferentes herramientas tecnológicas para que, de manera ágil e inmediata, ejerzan y exijan sus derechos. Tendrá funciones de transformación digital, gestión de información y tecnología, atención ciudadana y telecomunicaciones, así como la adopción y uso de la identidad y ciudadanía digital, mecanismo único de autenticación digital basado en la Clave Única de Registro de Población con la protección de los datos en coordinación con la Secretaría de Gobernación.

# Senado avala en lo general reforma constitucional en materia de seguridad pública

• **Entre otras disposiciones, plantea que la SSyPC participe en tareas de investigación de delitos.**

Por unanimidad, el Pleno del Senado de la República aprobó, en lo general, la reforma al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que busca fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Al presentar el dictamen, que fue aprobado por la asamblea con 119 votos, la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña Waldenrath, destacó que con estos cambios se fortalece a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) y al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

Pero, sobre todo, privilegia la coordinación entre las instituciones de seguridad en los tres órdenes de gobierno, pues “no hay posibilidad de hacer frente a la actividad criminal si no es coordinando esfuerzos”, sostuvo.

En materia de seguridad, la senadora consideró que, si bien se debe atender al pasado también “hay que ver al futuro”, pues el pueblo de México reclama la paz social a la que tiene derecho, por lo que el gobierno debe dar mejores resultados en el combate a la inseguridad, asunto que calificó “delicado” para el país y que se busca atender con la reforma aprobada en lo general.

La presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Simey Olvera Bautista, consideró que para lograr un México seguro es vital contar con policías coordinadas y un sistema nacional de inteligencia en esa materia, factores que contempla esta reforma. Asimismo, se busca que la seguridad no quede sólo en acciones reactivas, sino en acciones disuasivas y preventivas, acotó.

Expuso que, con estas medidas, se busca consolidar tendencias de reducción delictiva para el 2030 y contar con un nuevo diseño de las instituciones de seguridad que, lamentó, “han sido dañadas”.

El proyecto precisa que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaría de seguridad pública del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.

Además, plantea que la SSyPC coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, auxiliará al titular del Ejecutivo federal en funciones en esta materia y coordinará el sistema nacional de inteligencia en el rubro de seguridad.

También podrá coordinar la colaboración de los tres órdenes de gobierno, a través de sus instituciones de seguridad, quienes deberán proporcionar información que dispongan o recaben en materia de seguridad; la Secretaría de Seguridad, además, podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para identificar



y esclareces hechos presuntamente delictivos.

Y establece que el Sistema Nacional de Seguridad Pública contará con un Secretariado Ejecutivo que, además de emitir bases, acuerdos y lineamientos, podrá realizar las acciones necesarias para homologar estándares y criterios en materia de seguridad, en el ejercicio

de las atribuciones concurrentes de los tres órdenes de gobierno.

Ese mismo Secretariado Ejecutivo, añade el dictamen, será responsable de auditar y vigilar los fondos de ayuda federal para la seguridad pública.

## Advierten activistas por continuidad de Rosario Piedra en la CNDH

Para el activista Adrián LeBaron la designación de Rosario Piedra Ibarra para fungir por segunda ocasión como titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) no será sino un florero más en la dependencia, tal y como sucedió en su administración anterior.

Así lo dijo LeBaron al acudir a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) a denunciar el homicidio del alcalde de Chilpancingo, Guerrero, Alejandro Arcos y la colocación de un coche bomba en Celaya, Guanajuato como actos de terrorismo.

“Una vez me recibí, yo fui más de 15 veces a la Comisión, nunca aceptaron dar una recomendación yo siento que nos vamos a seguir topando con esa piedra. Fue un florero en la administración pasada y va a seguir siendo en esta administración porque se presta a que los casos no avancen”, dijo.

“¿Quién exigió que volviera a estar la señora Piedra? Está muy en lo obscuro”.

Reprochó que con decisiones como esta el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se mantiene alejado de la ciudadanía.

“Siento que se alejan de la demanda ciudadana, de sus derechos y de sus principios, como que no nos quieren hacer caso y parece ser que están edificando todo un cerco alrededor de instituciones que deberían estar velando por los derechos humanos”, indicó.

“La Comisión Nacional de Derechos Humanos te protege cuando la autoridad viola los derechos humanos, no cuando hay problemas entre particulares. Ellos dicen que nuestro caso sí se ha atendido por parte del gobierno y por eso no hubo violación de derechos humanos, entonces ante ellos no somos víctimas”, refirió.

“Pedí una recomendación por años, corrieron a dos o tres de los que nos estaban apoyando. Por eso

es importante atender estas cosas en las fiscalías porque si ellos no hacen nada entonces sí tienes derecho a reclamar que se te reconozca como víctima”.

Del mismo modo, organizaciones civiles y partidos de oposición reprobaron la reelección de Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el Senado de la República, después de diversos señalamientos a su gestión y que fue incluida en la terna final pese a ser la peor calificada.

En el caso del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, lamentó que se haya premiado a la titular de la CNDH con otro periodo de cinco años ante el debilitamiento institucional, la inacción y la pérdida de autonomía de la comisión. Además, indicó que se violaron los estándares internacionales sobre la no reelección.

El nuevo dirigente electo del PAN, Jorge Romero, se manifestó respecto a lo sucedido describió como una pena que se haya ignorado el llamado de diferentes colectivos sobre el papel de Piedra Ibarra, quien llegó a proponer la desaparición de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La senadora por el estado de Colima, Mely Romero Celis, enfatizó que la imposición de Rosario Piedra Ibarra en la titularidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), tras una primera gestión desastrosa, reflejó la división existente en los grupos de Morena y de sus partidos políticos aliados, el PT y el Verde Ecologista.

En total, se emitieron 127 votos por cédula, de los cuales, 87 fueron a favor de Rosario Piedra Ibarra, por lo que alcanzó la mayoría calificada que se requiere para su designación; 36 votos fueron para Nashieli Ramírez Hernández y uno para Paulina Hernández Diz. Además, se emitieron tres votos nulos.

## Posponen discusión de la reforma sobre organismos autónomos

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que la discusión en el Pleno del dictamen de reformas constitucionales sobre la extinción de organismos autónomos se pospuso para el miércoles de la próxima semana.

Explicó que se tomó esta decisión debido a la discusión prolongada que se prevé para los dos dictámenes de hoy: el de modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y el de la reforma al artículo 19 constitucional, en materia de prisión preventiva oficiosa.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, Monreal Ávila también comentó que el miércoles de la siguiente semana “probablemente tengamos la comparecencia del secretario de Hacienda, que ahora ha sido ratificado, para que nos explique los criterios económicos”.

Enfatizó que el proyecto de decreto sobre extinción de organismos autónomos no está retirado; “simplemente se está revisando para mejorar el contenido”.

También hizo hincapié en que es probable que haya modificaciones tanto al dictamen de reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa como en el de organismos autónomos.

Dijo que se ha reunido con funcionarias y funcionarios de varios orga-

nismos autónomos que han solicitado audiencia, “y de ahí ha surgido la inquietud de modificar y de enriquecer”.

En otro tema, Monreal Ávila informó que mañana jueves diputados y senadores del movimiento de la 4T se reunirán con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, a las 10:00 horas, en Palacio Nacional.

Apuntó que será un encuentro para conversar y cerrar filas con ella, porque “es una muy buena presidenta y porque está actuando con carácter, con firmeza, y queremos decirle que está acompañada de la mayoría calificada de ambas Cámaras”.



# INTERNACIONAL

## Peligra México, gabinete elegido por Donald Trump viene con línea dura

Analistas políticos auguran un negro futuro en las relaciones binacionales México-Estados Unidos, con la llegada de Donald Trump a la presidencia, quien ya dio los nombres de los funcionarios clave para su administración alteraran las ya tensas y dañadas conexiones entre ambos países.

En opinión de la investigadora del Instituto Mora Leticia Calderón Chelius -en entrevista televisiva-, advirtió que los perfiles seleccionados por Trump, en su mayoría podrían considerarse "halcones" con políticas duras, que aunque de impacto fuerte, pueden representar tanto desafíos como algunas oportunidades para México.

Expresó, en el caso del empresario Elon Musk -el más rico del mundo-, quien junto con Vivek Ramaswamy, encabezarán el Departamento de Eficiencia Gubernamental, bajo la promesa de dismantlar la burocracia, por lo que toca al tema migratorio Marco Rubio se perfila como el próximo secretario de Estado. Kristi Noem gobernadora de Dakota del Sur, ocupará la Secretaría del Departamento de Seguridad Nacional.

La especialista en temas internacionales, resaltó que pese a que las nuevas designaciones pueden traer un endurecimiento en la política exterior de Estados Unidos, ciertos cambios en el contexto mundial y regional podrían representar un respiro para el país.

Consideró, "de alguna manera favorece a México en el sentido de que han cambiado algunas correlaciones", enfatizando en los equilibrios de poder y a la experiencia que México ha adquirido al enfrentar situaciones difíciles con Estados Unidos en la pasada administración de Donald Trump, lo que podría permitir a México negociar con mayor firmeza en áreas de interés compartido.

En cuanto al anuncio de la deportación masiva



histórica de indocumentados en la Unión Americana, refirió que este es otro punto crítico en la relación bilateral, la estrategia del equipo de Trump podría ser especialmente agresiva en este frente.

La probable nominación de Tom Homan como "zar de la frontera" es un claro mensaje de un enfoque severo, que podría incluir deportaciones masivas y sus consecuencias que esto traería, "parte del discurso de esta administración de Trump es que las comunidades vulnerables sientan ese mensaje como una medida, para que incluso, algunos decidan irse antes de ser deportados".

México tiene una importante población de migrantes en Estados Unidos, debe estar preparado para una posible ola de deportaciones en un corto período, "... esta situación no es inédita, recordando que en

administraciones previas se implementaron políticas similares, y México logró estructurar una respuesta ante los retos que esto representó".

Mientras tanto, el presidente electo se reunió con el saliente jefe de Estado de la Unión Americana Joe Biden, en la cual le agradeció su promesa de cambio de poderes "sin sobresaltos".

Trump manifestó "la política es dura, y en muchos casos no es un mundo muy agradable. Hoy es un mundo agradable y lo aprecio mucho", después de reunirse con el actual mandatario Joe Biden.

El magnate americano será quien presida las reuniones una vez que jure el cargo el próximo 20 de enero, el 45° y pronto 47° presidente estadounidense se aseguró que la transición entre ellos será "lo más fluida posible".

## "Dana" amenaza España con otra nueva devastación

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) declaró alerta roja en Tarragona y Málaga, donde se espera una precipitación acumulada de hasta 180 litros en 12 horas, debido a que una nueva Depresión Aislada en Niveles Altos (Dana) mantiene en vilo a la nación ibérica. Las localidades de Andalucía, Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana se preparan para afrontar lluvias torrenciales, fuertes vientos y oleaje.

Ante la gravedad de la situación, las autoridades han tomado medidas preventivas. En las provincias más afectadas, como Málaga y Tarragona, los colegios permanecen cerrados.

Asimismo, el gobierno español estableció restricciones a la movilidad para evitar riesgos innecesarios. La Generalitat Valenciana ha restringido el tráfico privado en los municipios afectados por la Dana pasado 29 de octubre.

El pronóstico es de lluvias intensas, con acumulaciones que podrían superar los 100 litros por metro cuadrado en 12 horas en varias zonas, este volumen de precipitación aumenta el riesgo de inundaciones, desbordamientos de ríos y deslizamientos de tierra. Las autoridades han pedido a la población que extreme las precauciones y evite desplazamientos innecesarios. Así como fuertes vientos y oleaje. En las zonas costeras, se espera que las olas alcancen alturas significativas, lo que podría provocar daños en el litoral.

La AEMET ha activado avisos por oleaje en las costas de varias provincias, incluyendo A Coruña, Mallorca, Ibiza, Formentera, Alicante, Barcelona, Castellón, Girona, Lugo, Murcia y Valencia.

La Guardia Civil reportó que los hermanos Rubén e Izán Matías Calatayud, de 3 y 5 años de edad, respectivamente, que habían sido reportados como desaparecidos a finales de octubre, fueron encontrados en distintos lugares de Catarroja, a casi 10 kilómetros de distancia de su casa en Torrent, un municipio cercano a Valencia, esto tras la caída de una pared de su casa por inundaciones.

## Ratifican sentencia de 6 años de prisión a expresidenta Fernández

La Cámara Federal de Casación Penal de Argentina, ratificó la sentencia de seis años de prisión e "inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos" a la expresidenta Cristina Fernández, en el caso que se le siguió por irregularidades en obras viales.

Fernández quien destacó en la política argentina de los últimos 20 años, respaldada por sus seguidores como detestada por sus opositores, fue condenada desde 2022 en un polémico juicio por corrupción que ella definió como "un pelotón de fusilamiento".

De acuerdo a medios argentinos sus fueros y seguras apelaciones, la preservan de ir a prisión mientras no haya sentencia firme de la Corte Suprema.

Cristina Fernández Kirchner, abogada de profesión denunció desde que su proceso inició, sufrió una persecución política, al tiempo en que desmintió la acusación de los fiscales argentinos sosteniendo que durante más de tres años de audiencias "no se presentaron pruebas" de delitos que le acusan, pese a que los fiscales lo aseguraron en tribunales.

Fue presidenta en dos mandatos entre 2007 y 2015, Cristina Fernández fue juzgada por corrupción en la adjudicación de licitaciones de obras públicas en la provincia de Santa Cruz, su cuna política. Es la conductora de un sector de centrozquierda del peronismo.

La sentencia que le impusieron incluye su inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por considerarla autora del delito de administración fraudulenta.

El juicio se desarrolló en medio de una intensa polarización política y del deterioro de la situación económica del país.

Mientras que los Estados Unidos un Tribunal condenó a 15

años de prisión a Jack Teixeira, exefectivo de la Guardia Nacional Aérea que filtró documentos militares altamente clasificados del Pentágono sobre la guerra en Ucrania.

La agencia Reuters indicó que este caso considerado uno de los más importantes de seguridad nacional en los últimos años, ha puesto en evidencia las vulnerabilidades de los sistemas de información del gobierno estadounidense y las consecuencias de la divulgación de secretos de Estado.

Teixeira de 22 años, se declaró culpable en marzo de seis cargos de retención y transmisión intencional de información de defensa nacional en virtud de la

Ley de Espionaje. Su detención se dio tras una investigación del FBI que lo identificó como el responsable de la filtración de cientos de documentos confidenciales a través de la plataforma de mensajería Discord.

Las investigaciones del FBI arrojan que los documentos filtrados por Teixeira contenían información sensible sobre la guerra en Ucrania, incluyendo evaluaciones de las capacidades militares de Rusia y Ucrania, así como detalles sobre las estrategias y operaciones de ambos bandos. Su divulgación puso en riesgo la seguridad nacional de Estados Unidos y sus aliados, generó tensiones diplomáticas con varios países.



# METRÓPOLI

## Oposición llama a consulta popular a la "aberración" de extinguir organismos autónomos

Leonardo Juárez R.

Las fracciones parlamentarias de Acción Nacional en los Congresos de la Unión y de la CDMX, sostienen su postura de rechazar la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de su partido Morena y aliados para extinguir a instituciones autónomas.

Los panistas se congratularon con que la "aberración" del líder de la bancada de Morena y titular de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila y sus legisladores de la 4T, se haya bajado hoy del orden del día, "lo que da tiempo para organizar una Consulta Pública, eso es lo que le gusta a Morena, hagamos eso para ver qué dice el pueblo de México".

Exhortaron a Morena "a ponernos serios, siempre hablamos de consultas populares, revocación de mandato; cuando a ellos les conviene lo quieren llevar a la voluntad del pueblo y cuando no responden con ataques y señalamientos sin fundamento".

Sostuvo "cuando la 4T y sus aliados no pueden o no traen los votos, son autoritarios. Desde la oposición invitamos a la presidenta Clau-

dia Sheinbaum a que la extinción de órganos autónomos pase por la opinión del pueblo que está cansado de la corrupción de Morena, esos métodos de consulta son los que utiliza Morena y en su momento el corrupto expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien ya no merece el respeto de nadie.

Reiteró, "en Morena tienden a realizar consultas cuando buscan realizar un cambio sustancial al Estado mexicano, especialmente, si es que en este cambio, hay derechos humanos involucrados y los cuales buscan saltar. En el tema de la desaparición de los órganos autónomos se modifica sustancialmente el Estado mexicano, rompen otro contrapeso no solo al poder Ejecutivo, a los tres poderes de la Unión, y en los tres niveles de gobierno, sustancialmente dañan derechos humanos, ya que los órganos autónomos existen puntualmente para garantizar y salvaguardar derechos humanos de los ciudadanos".

Añadió, "entonces, usando las veces anteriores, en esta ocasión Morena-PT y PVEM tiene los mismos argumentos, circunstancias y razones para llevar a consulta pública la eliminación de los órganos autónomos".



## Plantean modificar artículo 7 de la ley que regula uso de tecnología en seguridad

El congresista local Diego Garrido López promovió una iniciativa que busca obligar al gobierno, "sea en la presente o futuras administraciones a continuar con la implementación, mantenimiento y actualización de los Sistemas de Vigilancia de la Ciudad. Haciendo un adecuado análisis no solamente de las zonas de riesgo, sino que como método preventivo se atiende al porcentaje poblacional de cada alcaldía".

Garrido resaltó "el C5 ha resultado un gran acierto al menos no sólo como estrategia de prevención del delito, también porque ha permitido una eficaz detección de los mismos en cuanto son cometidos, en ese sentido, las cámaras ya se encuentran colocadas en zonas estratégicas y la instalación de las subsecuentes deben colocarse bajo la misma estrategia".

Explicó, la presente iniciativa tiene como finalidad incrementar el número de cámaras del C5, de manera paulatina y de manera proporcional según los criterios establecidos en la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la

Seguridad Pública del Distrito Federal.

Refirió, durante el 2023 y lo que va del 2024, han incrementado los delitos como homicidio doloso, extorsión, robo de motocicletas y narcomenudeo.



## Van por mejoras en sistema de quejas contra funcionarios negligentes del Metro

A fin de evitar que la autoridad del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) siga ignorando las quejas de los usuarios, la consejera Nacional y Regional del PAN Luisa Gutiérrez Ureña propuso a Guillermo Calderón Aguilera, crear una APP, abrir un 01 800 y poner buzones para denuncias en todas las estaciones de la red.

La exlegisladora local mencionó "mientras menos se queje la gente, menos atención habrá por parte del GCDMX a lo que sucede en el STC-Metro, podría seguirse cayendo como fue en Tláhuac con la Línea 12. Diario hay incidentes que son atestiguados por usuarios, pero quedan solamente ahí".

Recalcó, "debemos transitar a crear denuncias, quejas en Contraloría local por omisiones y que suspendan a funcionarios negligentes. Fue una mala idea de Clara Brugada Molina que Guillermo Calderón asumirá nuevamente la titularidad del Metro".

Sostuvo, "no hay día en que no se reporten retrasos de hasta 20 o 30 minutos, incendios, muertes y de manera mágica, y nadie es culpable. Un nuevo sistema de quejas en el Metro ayudaría a identificar a las o los funcionarios que no han su trabajo. Además de una campa-

ña invitando a la gente a denunciar ante órganos administrativos el mal servicio del Metro que dirige Morena".

Recalcó, "además que el STC-Metro y el GCDMX indemnizen a usuarios por perder tiempo, dinero o sean víctima de alguna lesión física por las malas condiciones estructurales del transporte más usado de la capital, hay muchas mujeres que no llegan a la escuela por retrasos, adultas mayores que deben subir escaleras porque las eléctricas o elevadores no funcionan. y Guillermo Calderón Aguilera no responde ningún oficio".



## Busca GCDMX acercamiento con IP para reforzar condiciones de inversión

La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina reafirmó su compromiso de combatir el delito de extorsión en la capital, "se debe contar con ciertas condiciones y una de ellas es la seguridad, seguimos bajando los delitos de alto impacto, tenemos 58.59 por ciento menos de incidencia delictiva del 2018 al 2024, y también más de 40 puntos hemos bajado en la percepción negativa y seguimos bajo esa perspectiva", asimismo, anunció la entrada de la Agencia de Inversiones de la CDMX.

En el marco del "Encuentro Empresarial Ciudad de México, Capital de la Transformación", recordó que se envió al Congreso local una propuesta legislativa para fortalecer y poder enfrentar la extorsión en la metrópoli, "con un gran, gran trabajo de prevención y de atención, no vamos a dejar solos a la ciudadanía".

A nivel federal se está discutiendo en el Congreso clasificar la extorsión como delito grave, más lo que estamos proponiendo a nivel de la Ciudad, tendremos las herramientas para enfrentar uno de los problemas más graves que enfrentamos".

Apuntó, "somos la principal entidad federativa creadora de nuevos empleos: 67 mil 201 en lo que va del año, de crecimiento de empleos, nuestro Producto Interno Bruto (PIB) se posiciona como el principal movilizador de México, con una participación de 14 por ciento a nivel nacional".

Comentó, "contamos con mano de obra especializada, un sistema bancario sólido, tenemos la mejor infraestructura urbana, una gran conectividad y una economía interna dinámica, con una confianza global en la administración de la CDMX, estas condiciones van más allá de las coyunturas, nos permiten que tengamos todo para salir adelante".

Resaltó, "la Ciudad tiene una economía ampliamente diversificada, con importantes actores en el sector cultural, turístico, manufacturas, servicios y de alimentos. En casi todos los sectores productivos, los empresarios de la capital se destacan a nivel nacional y muchas marcas están posicionadas en los

grandes mercados mundiales, así que la Ciudad de México es un polo de inversión a nivel mundial, tanto por sus características de empleo, de conectividad, como por su vida cultural y artística".

Aseveró, "somos uno de los destinos turísticos más importantes del país, nuestro objetivo es acrecentarlo año con año, por lo que implica el crecimiento del sector turístico que hace que crezca la economía en muchos rubros. La CDMX tiene un gran potencial para crecer en temas como el turismo, en la industria del entretenimiento, el deporte, y en otras áreas, como la industria química, salud educativa y muchas más".

Mencionó, "vamos atraer más eventos internacionales que congreguen a personas de todas partes del mundo a la capital, tenemos en el 2026 una gran oportunidad con el Mundial de Fútbol, estamos trabajando para sumar otros eventos de ese tamaño que fortalezcan la confianza en la Ciudad de México. No solo son buenos en sí mismos, sino en todo lo que van impactando sobre la metrópoli, es decir, cómo impacta a nivel mundial con cada uno de los eventos internacionales".

Recalcó, "el objetivo es atraer inversiones, miles de millones de dólares que se inviertan en esta Ciudad de México, para eso es esta reunión, para ponernos de acuerdo, para ver lo que tenemos que hacer siempre bajo la ley, pero lo que necesitamos es siempre coordinación y apoyar en donde tenemos problemas. Sé que necesitamos certeza jurídica y agilizar los trámites para las empresas y seguir reduciendo los índices de inseguridad".

Enfatizó, "me comprometí en campaña en la creación de la Agencia de Inversiones de la Ciudad de México, será clave para atraer y facilitar la llegada de capitales estratégicos que fortalezcan la economía e impacto social, hoy estamos informando que se encargará de canalizar las oportunidades de inversión, vamos a llevar los capitales de la mano, y ayudar a saltar obstáculos que se tengan y que haya más inversión".

# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Aseguran a “El Charbel” del grupo delictivo “Los Paraguayos” ligados a la UT

José Ángel Somera

Durante recorridos de seguridad y vigilancia implementados en la alcaldía Cuauhtémoc, gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a Josmart “N” (a) “El Charbel, en posesión de varias dosis de droga, presuntamente es miembro de la banda criminal “Los Paraguayos” ligada a la Unión Tepito.

La SSC indicó que policías al realizar recorridos de vigilancia sobre la avenida Paseo de la Reforma y la calle Obraje, en la colonia Guerrero, observaron a un sujeto a bordo de un vehículo color azul que actuaba de manera inusual y contaba bolsas de plástico como las usadas para venta de droga.

Por lo que ante un posible hecho delictivo, los uniformados se aproximaron a la unidad, el ocupante del automotor al notar la presencia policial, bajó e intentó huir a pie, por lo que de manera inmediata fue interceptado metros adelante, al realizarle una revisión preventiva, le aseguraron 65 bolsitas de plástico con marihuana, además de tres cigarrillos del mismo alcaolide, una mochila color negro y dinero en efectivo.

Ante esto Josmart de 27 años de edad, junto con el vehículo y lo asegurado, quedó a disposición del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica. De acuerdo con un cruce de información, se pudo saber que el detenido, al parecer, forma parte de “Los Paraguayos” grupo delictivo generador de violencia dedicado al homicidio, extorsión, cobro de piso y narcomenudeo, en la zona centro de la Ciudad de México, principalmente en Tepito.

En otra acción, gendarmes de la SSC con apoyo de personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), cumplieron una orden de cateo en un inmueble ubicado en la alcaldía Benito Juárez, donde detuvieron a tres personas posiblemente vinculadas a la usurpación de identidad, con fines de robo a instituciones bancarias; aseguraron dosis de narcótico, tarjetas bancarias, identificaciones oficiales una de ellas a nombre de Andrés Manuel López Beltrán -hijo del expresidente Andrés López

Obrador-, entre otros productos.

El mandamiento judicial concedido por un juez de Control se dio en un inmueble ubicado en la avenida Presidente Plutarco Elías Calles, en la colonia Zacahuitzco, donde se detuvo a un hombre de 76 años de edad y a dos mujeres de 40 y 74 años de edad, asimismo, se incautaron 70 dosis de cocaína, 13 tarjetas emitidas por distintos bancos, nueve licencias de conducir, 17 identificaciones oficiales, un pasaporte, una identificación del INEI, dos computadoras portátiles, una báscula gramera y dinero en efectivo.

De acuerdo con las investigaciones policiales, una vez que se creaban los documentos apócrifos, el supuesto ejecutivo de una institución bancaria los enviaba a las personas involucradas, para así comenzar a suplantar la identidad de la víctima.

Con la información llegaba por correo electrónico a uno de los detenidos, se tomaba el control del trámite en su totalidad para obtener las tarjetas

de crédito y empezar a comprar diversos artículos que resguardaban en el domicilio, a través de tarjetas de crédito.

También se decomisó un refrigerador, una pantalla, 56 cajas de proteína, dos motocicletas, varios productos nuevos, mismos que al parecer, fueron comprados con plásticos bancarios a nombre de diferentes personas. Las tres personas junto con lo asegurado, quedaron a disposición del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso, mientras que el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial para continuar con las indagatorias.



## Crimen organizado lanza ataque de drones con molotov en base de Sedena

Intensas movilizaciones de las fuerzas federales y de corporaciones policíacas de Chiapas se registró en las inmediaciones de una base de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en Frontera Comalapa, Chiapas, tras un ataque de drones dotados con bombas molotov. Hasta el momento no hay detenidos.

Los primeros reportes refieren que efectivos castrenses adscritos a las instalaciones de la Sedena en la citada localidad, fueron tomados por sorpresa de la agresión vía aérea con drones, afortunadamente no hubo lesionados, solamente daños en un vehículo militar.

Pese a la reacción al ataque probablemente del crimen organizado que opera en la entidad, no se logró detener a los autores materiales, personal de la Sedena adscrito a la base militar Dolores, ubicada en la región de Frontera Comalapa, a la altura del poblado

San Gregorio Chamic, fue atacada con granadas lanzadas desde un dron.

Algunos de los artefactos explosivos hicieron blanco en una unidad militar, otros soldados se tiraron al pasto, las esquirlas no causaron lesiones en los soldados, la alarma de emergencia sonó, los militares de la base se resguardaron y respondieron con disparos, pero el dron desapareció en segundos.

Horas después, un convoy militar recorrió los campos para intentar ubicar a los sicarios del crimen organizado que operan en la región, sin embargo, solo encontraron trabajadores agrícolas por la zona.

Después de la agresión, la vigilancia se reforzó dentro y fuera de la base militar, se ampliaron los recorridos de las fuerzas federales para evitar más embestidas de los sicarios.

## Necesario análisis y reflexión sobre inteligencia artificial en impartición de justicia

El presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la CDMX, Rafael Guerra Álvarez manifestó que “se debe estudiar y reflexionar sobre la inteligencia artificial, y en los casos en que su impacto pudiera ser positivo en el avance y mejora de los órganos judiciales y la impartición de justicia”.

Guerra Álvarez durante su participación en la inauguración del VII Congreso Nacional de Retórica Jurídica “La oralidad y la inteligencia artificial en el ámbito jurisdiccional”, resaltó la incorporación de tecnologías que ha permitido cumplir con un mayor número de tareas en los juzgados, con lo que se han optimizado procesos y mejorado la eficiencia.

En presencia de directoras de la Facultad de Derecho (FD) y del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIF), ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Sonia Venegas Álvarez y Lilian Álvarez Arellano, respectivamente, recordó que en años recientes se ha considerado integrar a la inteligencia artificial a la función judicial, y de ahí la necesidad de estudiar y reflexionar sobre el particular.

Señaló, “la inteligencia artificial, en particular, está revolucionando la forma en que entendemos y vivimos el derecho y la justicia”, al tiempo en que llamó a la reflexión sobre los desafíos que los medios digitales, las tecnologías emergentes presentan a la retórica, la oralidad y las prácticas discursivas en la impartición de justicia en México.

Consideró que los diversos temas que se abordarán en el Congreso contribuirán al enriquecimiento de la práctica judicial, al avance de la justicia digital y la inteligencia artificial “en nuestra ciudad y en el país”.

En su oportunidad, Venegas Álvarez comentó “hablar de impartición de justicia en el actual contexto es hacerlo desde la perspectiva de la transformación, en la que las demandas sociales y los avances tecnológicos obligan a replantear no solo los métodos, sino también los valores y principios con los cuales se administrará la justicia”.

Álvarez Arellano aseguró que es motivo de orgullo para el IIF contribuir a fortalecer la formación de los jueces para la expresión y la argumentación oral.



## Vías de comunicación de Sinaloa convertidos en tiradero de cadáveres

La Fiscalía de Sinaloa dio a conocer ayer que se hallaron siete cuerpos apilados en la carretera Culiacán-Mazatlán, mientras que otros tres cadáveres fueron localizados en puntos distintos de la capital de la entidad, incluido un panteón y un puente.

Indicó, se reportó el hallazgo de al menos siete cuerpos apilados sobre el acotamiento de la carretera Maxipista a la altura del kilómetro 119. El descubrimiento generó un despliegue inmediato de autoridades de seguridad de los tres niveles de gobierno. Al sitio arribaron efectivos de la Secretaría de la Defensa, Guardia Nacional y policías estatales, quienes se encargaron de acordonar el área.

En ese sentido, el secretario de Seguridad estatal Gerardo Mérida Sánchez, lamentó los hechos y dio detalles sobre el hecho, “... después de las 6 de la mañana comenzamos

a tener reportes de personas que aparecieron o que están en ciertos puntos sin vida, tuvimos tres reportes a la vez, lo que sí se puede confirmar fue el de las inmediaciones de Laguna de Canachi, donde había un montículo con varios cuerpos”.

Apuntó, “con lo que nos ha llegado se identificaron cinco cuerpos, hay algunas partes sueltas, están desmembrados, se habla de siete, se requiere remover los cuerpos por parte de FGJ, y se confirme si son los siete”.

Esto sin tomar en cuenta el hallazgo de dos cuerpos sin vida junto al panteón de El Carrizalejo, las víctimas fueron encontradas en el exterior del cementerio, a un costado de la carretera Culiacán-Sanalona, otro cuerpo fue localizado en el puente del trébol de Costa Rica, al sur de Culiacán. Las autoridades han reforzado su presencia en estos puntos.

# EDICTOS Y AVISOS

**¿Hasvisto a..?**  
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Luis Enrique Aquino Peña

Gabino Felipe Monroy Estrada

Francisco Martín Padrón Murillo

Roselio Jorge Méndez Jiménez

Noé Palacios Rodríguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.a.fgr.org.mx](https://hasvisto.a.fgr.org.mx)  
 [hasvisto.a@fgr.org.mx](mailto:hasvisto.a@fgr.org.mx)  
 ☎ 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**¿Hasvisto a..?**  
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Abraham Ulises Sánchez Campos

Jesús Ángel Enriquez Cruz

J. Jesús Horta Pérez

Aurelio Alfonso Solís Castañeda

Nicolás Flores Pablos

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.a.fgr.org.mx](https://hasvisto.a.fgr.org.mx)  
 [hasvisto.a@fgr.org.mx](mailto:hasvisto.a@fgr.org.mx)  
 ☎ 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**¿Hasvisto a..?**  
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Miguel Ángel García Galicia

Marco Antonio Mata Juárez

Francisco Alan Martínez Martínez

Bryan del Río

Jorge Antolín Hurtado Rodríguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.a.fgr.org.mx](https://hasvisto.a.fgr.org.mx)  
 [hasvisto.a@fgr.org.mx](mailto:hasvisto.a@fgr.org.mx)  
 ☎ 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**ALERTA AMBER MEXICO**

**REPORTE NÚM.: AAMX2000**  
**FECHA DE ACTIVACIÓN: 08/11/2024**

**FECHA DE NACIMIENTO:** 08/08/2009  
**EDAD:** 15 años  
**GÉNERO:** Femenino  
**FECHA DE LOS HECHOS:** 31/10/2024  
**LUGAR DE LOS HECHOS:** MATAMOROS, TAMAULIPAS  
**NACIONALIDAD:** MEXICANA  
**CABELLO:** Lacio  
**COLOR:** Castaño\_Oscuro  
**COLOR DE OJOS:** Castaño\_Claros  
**ESTATURA:** 1.55 m  
**PESO:** 35 kg  
**SEÑAS PARTICULARES:** LUNAR EN FORMA DE MANCHA EN LA ESPALDA BAJA LADO DERECHO

**KARLA ISABEL MORALES GOMEZ**

**RESUMEN DE HECHOS:**  
 EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, LA ADOLESCENTE KARLA ISABEL MORALES GOMEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VICTIMA DE LA COMISION DE UN DELITO.

**LADA SIN COSTO**  
**55 5346 2516**

**ALERTA AMBER YUCATÁN**

**Reporte núm.: AAYUC219/2024**

**Fecha de nacimiento:** 16/Enero/2011  
**Fecha de los hechos:** 07/Noviembre/2024  
**Edad:** 13 años  
**Nacionalidad:** Mexicana  
**Sexo:** Hombre  
**Cabello:** Lacio, regular de color oscuro  
**Ojos:** Color café oscuro  
**Estatura:** 1.57 m. aprox.  
**Peso:** 58 kg. aprox.  
**Vestimenta:** Camisa de manga corta de color rojo oscuro, pantalón de vestir de color negro, tenis de color blanco y acostumbra a usar aretes de cruz en los lóbulos de ambas orejas

**ANTHONY LIONEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ**

**Señas particulares:** Ojos rasgados y suele llevar el fleco del cabello al frente  
**Lugar de los hechos:** Fraccionamiento Piedra de Agua de Umán, Yucatán

**Resumen de los hechos:** El día 07 del mes de noviembre del año 2024, el adolescente **ANTHONY LIONEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ** de 13 años de edad, fue visto por última vez en fraccionamiento Piedra de Agua de Umán, Yucatán sin que hasta el momento se tenga información de su paradero. Se teme por la integridad del adolescente toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

**800 00 26 237**  
**9999303288 DIRECTO**  
**9999303250 Ext. 41164**

# DEPORTES

## Nicolás Larcamón, nuevo técnico del Necaxa

De acuerdo con TUDN, Nicolás Larcamón regresará a la Liga MX con Necaxa a partir del Clausura 2025, en un acuerdo que fue cerrado en las últimas horas. Esto después del despido en Necaxa de Eduardo Fentanes a falta de tres jornadas de acabar el Apertura 2024.

“Nicolás Larcamón que volverá a dirigir en el fútbol mexicano, volará esta misma semana a México para firmar el contrato, a falta de hacer oficial los últimos detalles”, señaló la fuente.

La intención de Necaxa con Larcamón es que el contrato sea de dos años con renovación automática si consigue los objetivos plan-

teados en el acuerdo.

Los Rayos también negocian la extensión del préstamo de Diber Cambindo con Cruz Azul, al querer mantener una buena columna vertebral con otros jugadores como José Paradela y Agustín Palavecino.

En el tema de refuerzos, la idea es que lleguen dos o tres nuevos jugadores para el siguiente certamen y uno de esos puede ser a petición expresa del propio Nicolás Larcamón.

El argentino, que también dirigió al Puebla en la Liga MX, deja al cargo apenas cuatro meses después de asumir el equipo brasileño.



## Regresó a las pistas Javier “Che” Fernández con un sexto lugar en TC 2000

Después de más tres lustros de no competir en la categoría TC 2000 de la Copa Notiauto, el piloto argentino, Javier “Che” Fernández, logró un sexto lugar en la última fecha del año, que se disputó en el Autódromo capitalino Hermanos Rodríguez.

El volante sudamericano al mando del auto BMW marcado con el número 96 CarMotion-History-Benotto-CHEwheels-EHCwheels-Bohn tuvo una destacada participación en la prueba que estuvo pactada a 70 minutos de duración y se realizó dentro de la tercera edición del SpeedFest 2024.

“Estuvo muy bien, calificamos en quinto lugar, nos pegaron en un rebase comprometido en la curva uno y nos mandaron para atrás, terminamos en sexto lugar después de 17 años de no correr esta categoría, se me hace un buen resultado, sin haber entrenado”, expresó al final de la carrera el también empresario.

En ese sentido, “Che” Fernández, quien marcó 38.038 segundos en su mejor giro en la sesión de calificación, dejó en claro que aún no decide si volverá el próximo año a las pistas.

“Vamos a ver qué pasa, tendremos que decidir pronto”, mencionó el jefe del equipo mexicano Car Motion Motorsport que el fin de semana del SpeedFest en la Ciudad de México compitió con autos en los campeonatos: Notiauto, Trucks México Series y NASCAR México Series.

En la carrera, que terminó con el auto de seguridad en pista, el experimentado piloto cronometró 38.267 segundos en su mejor vuelta de 79 que dio al mítico trazado de la capital del país.

Al final, el volante capitalino, Rubén Roveló, subió a lo más alto del podio, escoltado por sus coequiperos, los hermanos Elliot y Allan Van Rankin.



## Continúa imbatible el jovencito Abdi Iniestra en LUX Fight League

El artemarcialista capitalino de 19 años, Abdi “117” Iniestra, continuó con su paso invicto en el profesionalismo y en LUX Fight League, al vencer por decisión unánime a su coterráneo Luis “Iron” Cabrera, en combate por el peso mosca que se efectuó en el Frontón México.

Con este resultado en LUX 047 presentado por Amistad, Iniestra Rubio conservó su imbatibilidad al llegar a cuatro victorias en igual número de peleas en el ámbito de paga.

En tanto, Cabrera Salazar sumó séptimo revés en el terreno profesional, donde cuenta con igual número de éxitos y ningún empate.

La pelea, por las 125 libras, comenzó con un leve dominio de parte de Iniestra, quien conectó una serie de patadas giratorias sobre su rival, el cual es un especialista en el boxeo, ante la mirada de Edgar López, tercero sobre la superficie.

A continuación, ambos exponentes intercambiaron golpes al centro del octágono, sabedores de su potencia de puños. Cabrera casi concreta el nocaut, como ha sido en sus cuatro presentaciones en LUX Fight League, pero literalmente la campana salvó a Abdi.

En el segundo asalto, los dos peleadores siguieron buscando llevarse la victoria por la vía del cloroformo, a través de sus mayo-

res virtudes. Un cabezazo accidental abrió la ceja derecha de Luis, debido a ello, comenzó a sangrar profusamente de la referida zona.

En el último round, “117” Iniestra por fin conectó sus patadas giratorias en la humanidad de “Iron” Cabrera, lo que fue mermando la resistencia de este último.

Con los gritos de ¡Abdi, Abdi! de la mayoría del público, el joven de 19 años de edad conectó sus mejores golpes e incluso realizó actos circenses para quedarse con la decisión de los tres jueces y por ende con el triunfo.

“Desde antes de que llegara veía a mi rival, lo había observado antes en la televisión, lo admiro, fue una pelea muy dura, no estoy satisfecho con lo que hice, pero gracias a Dios se dio el resultado”, expresó Abdi al término de la batalla.

“En esta pelea no quería buscar el piso para nada, quise finalizar, hay que seguir trabajando duro, compartir la jaula con él (Luis Cabrera), es algo muy bonito, siento gran felicidad, voy a seguir trabajando, no tengo cinturón, espero que el de LUX sea el primero, me voy a ganar mi oportunidad”, subrayó el capitalino, quien vistió pantaloncillo en color blanco y una cinta en la cabeza del mismo color que decía “100% Jesús”.



## Yankees busca retener a Juan Soto

Aunque los Yankees harán un esfuerzo considerable para intentar retener a Juan Soto, existe una posibilidad real de que el estelar jardinero dominicano firme con otro equipo, lo que significa que Nueva York necesita tener un plan alternativo.

En una conversación en vivo para Bleacher Report el miércoles por la tarde, Jon Heyman, analista de MLB Network, explicó cómo podría lucir ese plan.

Heyman cree que los Yankees se volverían más agresivos en el mercado de los jugadores del cuadro interior si no logran quedarse con Soto. En ese caso, los Bombarderos del Bronx podrían enfocar su interés en Pete Alonso para la primera base, o en el dominicano Willy Adames o Alex Bregman para la tercera base.

Adames es un campocorto natural, pero, según los informes, estaría dispuesto a cambiar de posición por el equipo y contrato adecuados. Los Yankees terminaron la temporada con Jazz Chisholm Jr. en la antesala, pero podrían mover a Chisholm a la intermedia para reemplazar al agente libre venezolano

Gleyber Torres.

Heyman también piensa que los Yankees “considerarían seriamente” firmar a un lanzador de entre Corbin Burnes, Max Fried y Blake Snell para fortalecer su rotación, además de buscar al bateador ambidiestro venezolano Anthony Santander para reemplazar a Soto en los jardines.



# Listo el Corona Capital 2024



Francisco Martínez Hernández

Este fin de semana se llevará a cabo el Corona Capital 2024, un festival que en cada edición promete horas llenas de música en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México.

El Corona Capital 2024 se realizará en tres días, del 15 al 17 de noviembre, en los que habrá diferentes artistas, entre ellos cantantes y bandas internacionales muy importantes en la industria musical entre ellos Paul McCartney, Shaw Mendes o Green Day.

Aunque estos artistas son los que mayor público tendrán durante sus presentaciones, ya que son los headliners, no te puedes perder la oportunidad de escuchar a otros artistas que ya llevan tiempo en la música.

Air Yel es una cantante y compositora canadiense que ha captado la atención de muchos tras unirse como telonera al tour de Simple Plan y ya ha venido a México en dos ocasiones acompañando a la banda de Canadá.

Honne es un dúo británico de música electrónica formado en 2014 por James Hatcher y Andy Clutterbuck. Han lanzado tres álbumes de estudio: "Warm on a Cold Night" (2016), "Love Me / Love Me Not" (2018) y "Let's Just Say the World Ended a Week from Now, What Would You Do?" (2021).

Sus canciones más destacadas incluyen "Warm on a Cold Night", "Day 1" y "Location Unknown", así como "Crying Over You", un tema en colaboración con RM de BTS.

Magic! es una banda canadiense de reggae fusion formada en 2012. Su álbum debut, "Don't Kill the Magic" (2014), incluye el exitoso sencillo "Rude", que alcanzó el número uno en varios países.

Posteriormente, lanzaron "Primary Colours" (2016) y "Expectations" (2018), así que si quieres verlos en acción no te los pierdas en el Corona Capital 2024.

Busted es una banda británica de pop rock formada en 2000. Han lanzado cuatro álbumes de estudio: "Busted" (2002), "A Present for Everyone" (2003), "Night Driver" (2016) y "Half Way There" (2019).

Entre sus éxitos se encuentran "Year 3000", la cual también se hizo muy conocida gracias al cover que realizaron los Jonas Brothers, "Crashed the Wedding" y "What I Go to School For".

Luke Hemmings es el vocalista principal y guitarrista de la banda australiana 5 Seconds of Summer.

En 2021, lanzó su álbum debut en solitario, "When Facing the Things We Turn Away From", que incluye sencillos como "Starting Line" y "Place in Me". Esta vez será su primera vez en México como solista.

Beck Hansen, conocido simplemente como Beck, es un músico estadounidense que fusiona diversos géneros como rock, folk, hip hop y electrónica.

Ha lanzado 14 álbumes de estudio, siendo "Odelay" (1996), "Sea Change" (2002) y "Morning Phase" (2014) algunos de los más destacados. Sus canciones más conocidas incluyen "Loser", "Where It's At" y "E-Pro".

Sophie Ellis-Bextor es una cantante y compositora británica que combina pop, disco y electrónica.

Ha lanzado siete álbumes de estudio, incluyendo "Read My Lips" (2001) y "Hana" (2023). Sus éxitos más reconocidos son "Murder on the Dancefloor", "Take Me Home" y "Catch You". Sin duda su música pondrá a muchos a bailar y recordar los inicios de la década de los 2000's.

## La chica de El Día

